

ASF

SEP



CONTROLES
MEXICO

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2018

**Titulares de las Entidades de Fiscalización Superiores Locales
Miembros del Sistema Nacional de Fiscalización**

Estimados titulares:

De conformidad con el artículo 3, fracción XII, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), el Sistema Nacional de Fiscalización es el conjunto de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno, con el objetivo de maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización en todo el país, con base en una visión estratégica, la aplicación de estándares profesionales similares, la creación de capacidades y el intercambio efectivo de información, sin incurrir en duplicidades u omisiones.

Dicho sistema está presidido, de manera dual, por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, y está integrado, además, por las entidades de fiscalización superiores locales y las secretarías o instancias homólogas encargadas del control interno en las entidades federativas.

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 de la LGSNA y 17 de los Estatutos del Sistema Nacional de Fiscalización, nos es grato convocarles a participar en la Primera Reunión Plenaria de 2018 del Sistema Nacional de Fiscalización, misma que tendrá lugar el 8 de junio de 2018, a las 10:00 hrs., en el Auditorio del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México. Durante esta reunión plenaria se realizarán presentaciones relacionadas con la fiscalización y el manejo de los recursos públicos en el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción.

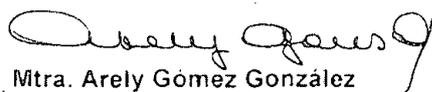
Adjunto encontrarán la versión preliminar del programa correspondiente.

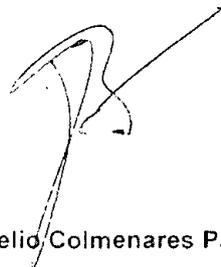
Por último, ponemos a sus órdenes los siguientes datos de contacto: teléfono (55) 52-00-15-00, extensiones 10343 y 10527, y correos electrónicos afangel@asf.gob.mx y pcarvajal@asf.gob.mx con el objetivo de recibir sus comentarios y dudas al respecto, así como la confirmación de su valiosa asistencia.

Sin más por el momento, le reiteramos nuestra más distinguida consideración.

La Secretaria de la Función Pública

El Auditor Superior de la Federación


Mtra. Arely Gómez González


Lic. David Rogelio Colmenares Páramo